



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2002.-

En atención a lo solicitado y lo dispuesto en la

Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 386/02 hasta el 1° de abril del año 2003 referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales doctor Eduardo José Acevedo Díaz, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION